**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°.-** El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los treinta (30) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos, referidos a la entrega de tablets en forma gratuita, con la aplicación “+Simple” a adultos mayores:

1. Detalles y características del programa de entrega de tablets en forma gratuita con la aplicación “+Simple” a adultos mayores.
2. Organismo u área del Poder Ejecutivo que tiene a cargo el programa.
3. Cantidad de tablets para entregar, formas y lugares de entrega, documentación contractual que deben firmar los adultos mayores.
4. Cómo se determina que adultos mayores recibirán las tablets.
5. Cuáles son los requisitos que deben cumplir los adultos mayores para acceder a la tablet.
6. Cómo es el programa de capacitación.
7. Cuáles son las 37 postas fijas y las 3 móviles que fueron convertidas en aulas tecnológicas para acceder al sistema.
8. Cuál ha sido el procedimiento de adquisición de las tablets, en los términos de la Ley Nº 2095.
9. Cuáles han sido las empresas que se presentaron en la licitación pública para la adquisición de las tablets, el mantenimiento, la capacitación a los usuarios y la conexión a internet.
10. Cuáles han sido las empresas que resultaron adjudicatarias de la adquisición de las tablets, su mantenimiento, la capacitación a los usuarios y la conexión a internet.
11. Remita copia de todos los expedientes mediante los cuales se tramitó: la adquisición de las tablets, la contratación de su mantenimiento, la capacitación a los usuarios y la conexión a internet.
12. Informe sobre las partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de las tablets, su mantenimiento, la capacitación a los usuarios y la conexión a internet.
13. Informe sobre los gastos en publicidad para la difusión del programa “+Simple” y/o "Ideatón" destinado a adultos mayores.
14. Informe sobre los créditos que pondría a disposición el Banco Ciudad de Buenos Aires, para que los más de 600.000 adultos mayores residente en la Ciudad puedan acceder a las tablets.

**Artículo 2 °. -** Comuníquese, etc.

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

 El Poder Ejecutivo se encuentra realizando la entrega gratuita a adultos mayores de aproximadamente, 30.000 tablets, en el marco del programa “Ideatón”.

 Asimismo, estas tablets están equipadas con la plataforma denominada “+Simple”, que fue lanzada por el Jefe de Gobierno, durante el mes de agosto, en una reunión con personas de la tercera edad en una casa de familia del Barrio de Boedo.

 La información existente señala que los adultos mayores deben inscribirse ante el Gobierno de la Ciudad y cumplir con un programa de capacitación. Durante el lanzamiento, se informó además que a partir de septiembre el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dispondrá de una línea de financiamiento para permitir el acceso a otras 100.000 tablets y que todo el proceso se completará a fin de año.

 La aplicación ofrecería accesos a: noticias, salud, redes sociales, mis cosas, diversión, cultura y trámites. A través de estas secciones, los adultos mayores podrían ingresar en los diarios nacionales, internacionales, revistas, juegos, películas, novelas, agenda cultural de eventos, información sobre visitas guiadas a museos, opciones de turismo, videos con rutinas físicas, información para una vida más saludable, acceso directo a las redes sociales, correo electrónico, el mapa de la ciudad, entre otras aplicaciones.

 En este marco, queremos conocer detalles del programa y cómo fue la tramitación de las licitaciones públicas, entre otros puntos expuestos en el pedido de informes.

 Por lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.